



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°07

Area de Administración

Equipo de Trámite Documentario y Archivo

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Cargo de Notificación N° 6333 - 2018



ADMINISTRADO : AMPUERO LOPEZ JORGE NOE

DOMICILIO : UGEL 07

DISTRITO : SAN BORJA

RESOLUCIÓN DIRECTORAL 2755 FECHA: 13-mar-2018

I. EN CASO DE RECEPCIÓN POR PERSONA CAPAZ

DATOS COMPLETOS :

RELACIÓN CON EL ADMINISTRADO INTERESADO

HORA

11:46

DNI



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N°07 AREA DE PARTICIPACIÓN Y PRESUPUESTO

FECHA NOTIFICACIÓN:

16 MAR. 2018

FIRMA

ACTA DE NEGATIVA DE RECEPCIÓN

Siendo las ... del día ... me constituí en el domicilio del señor ADMINISTRADO con el propósito de notificar el (los) documentos (s) que indica (n) en el cargo de notificación. Al respecto, se deja constancia que en el referido domicilio se negaron a recibir la documentación objeto de la notificación, por lo que se procedió a dejar bajo la puerta del domicilio el(los) documento(s).

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Table with 2 columns: Characteristics and Description. Rows include facade color, door color, number of floors, and other characteristics.

Levanto la presente acta para los fines de ley, de conformidad con lo establecido en los artículos 18.2 y 21.3 de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General que establece el procedimiento para la notificación de los actos administrativos, firmando al final de este documento para dichos efectos.

III. EN CASO DE DOMICILIO CERRADO O AUSENCIA DE PERSONA CAPAZ

Se deja constancia que a pesar de haber dejado un aviso el día ... en el domicilio indicado en la parte superior de la presente cédula, en el cual se señalaba que la notificación se iba a practicar el día de hoy ... no se ha ubicado en dicho domicilio a ninguna persona capaz con el que se pueda efectuar el acto de notificación, por lo que procedió a dejar debajo de la el documento objeto de la notificación, firmando al final de este documento para dichos actos

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Table with 2 columns: Characteristics and Description. Rows include facade color, door color, number of floors, and other characteristics.

IV. MOTIVO DE DEVOLUCIÓN

Dirección inexistente/errada/se mudó/persona desconocida Fecha

FIRMA Y NOMBRE DEL NOTIFICADOR PARA TODOS LOS CASOS

Apellidos y Nombre Firma DNI



Entregado Interesado.....
16 MAR. 2018
Fecha: N° Ejemplar.....

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana
Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Resolución Directoral N° 2755 -2018-UGEL.07

San Borja, 13 MAR. 2018

VISTO, el expediente SINAD N° 022843-2018, Informe N° 038 -2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07/APP-ETI, con un total de diez (10) folios útiles y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 19-2011-PCM, se aprobó la "Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las entidades de la Administración Pública", y su Guía de Elaboración, en la cual se establece que cada entidad de la Administración Pública en base al contenido del Plan Estratégico Institucional y el "Plan de Desarrollo de la Sociedad de la Información en el Perú" — La Agenda Digital Peruana, elaborará, registrará y evaluará el Plan Operativo Informático, el mismo que tiene periodicidad anual;

Que, el Plan Operativo Informático — POI, constituye un instrumento de gestión de corto plazo, que permite definir las actividades informáticas de las entidades de la Administración Pública integrantes del Sistema Nacional de Informática en sus diferentes niveles;

Que, de acuerdo con los literales a) y b) del numeral 4.2 de la Guía para la Elaboración, Formulación y Evaluación del Plan Operativo Informático (POI) de las Entidades de la Administración Pública, la Dirección de Informática de las entidades públicas, o la que haga sus veces, formulará, registrará y evaluará su respectivo Plan Operativo informático, precisando que su aprobación en las entidades del Gobierno Central es realizada por la máxima autoridad de la entidad;

Que, conforme a lo dispuesto por el artículo 43 de la Resolución Ministerial 215-2015-MINEDU, que aprobó el Manual de Operaciones para la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y las UGELs, El Equipo de Tecnologías de la Información, dependiente del Área de Planificación y Presupuesto, es el órgano de apoyo responsable de diseñar y regular el uso de tecnologías de la Información, implementar soluciones tecnológicas, supervisar y controlar la operatividad de las tecnologías de la información y comunicaciones, dirigir las acciones de seguridad de la información, establecer soluciones de gobierno electrónico, brindar soporte de automatización para las mejoras de procesos en la entidad; así como asesorar y brindar soporte técnico a los usuarios de la UGEL 07 en el ámbito de su competencia;



Que, en dicho contexto, mediante Informe N° 038-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07/APP-ETI, El Equipo de Tecnologías de la Información ha remitido para su aprobación, el Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, para el año 2018;

Que, en vista de dichas consideraciones, y efectuado el análisis correspondiente, la Dirección de la UGEL 07 considera procedente aprobar el proyecto de visto conforme a la delegación efectuada mediante la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que aprueba el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y a lo recomendado en el Informe N° 038-2018/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL07/APP-ETI, y contando con la visación de la jefatura del Área de Planificación y Presupuesto y del Área de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con la Resolución Ministerial N° 224-2004-PCM y el Decreto Supremo N° 066-2006-PCM, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la UGEL 07; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 aprobado mediante DS N° 006-2017-JUS, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, el Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, la Resolución Ministerial N° 019-2011; y en uso de las facultades contenidas por los dispositivos legales vigentes;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, para el año 2018, que, en Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que Las acciones relacionadas con el Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 para el año 2018, aprobado por la presente Resolución, serán de responsabilidad del Equipo de Tecnologías de la Información, debiendo realizar la evaluación correspondiente en los plazos y formas que establece la normativa sobre la materia.

Artículo 3.- Encargar al Equipo de Tecnologías de la Información, la publicación del Plan Operativo Informático (POI) de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07, aprobado por la presente Resolución, en el Portal del Estado Peruano (www.peru.gob.pe/poi) y en el Portal Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 (www.ugel07.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese.



GMSU/DUGEL07
EFPH/JAPP
JNAURETI




GLORIA MARÍA SALDANA USCO
Directora del Programa Sectorial II
UGEL 07 - San Borja





PERÚ

Ministerio de Educación

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Planificación y Presupuesto -
Equipo de Tecnología de la Información

"Año del Ombú y la Reconstrucción Nacional"

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 07

**AREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN**

PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018





Contenido

I	Misión del equipo de tecnología de la información	3
II	Visión del equipo de tecnología de la información	3
III	Situación actual del equipo de tecnología de la información	3
	3.1 Localización y dependencia estructural y/o funcional	3
	3.2 Recursos humanos	3
	3.3 Recursos Informáticos y tecnológicos existentes	4
	3.3.1 Hardware	4
	3.3.2 Equipos de comunicación	4
	3.3.3 Sistema de virtualización	5
	3.3.4 Software base	5
	3.4 Análisis FODA del Equipo de Tecnologías de la Información	7
	3.4.1 Fortalezas	7
	3.4.2 Debilidades	7
	3.4.3 Amenazas	7
	3.4.4 Oportunidades	8
IV	Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial	8
	4.1 Objetivos Sectoriales	8
	4.2 Objetivos Institucionales	8
	4.3 Objetivos Específicos	8
V	Estrategias para el logro de las metas del POI 2018	8
VI	Programación de Actividades y Proyectos Informáticos	9
VII	Requerimientos de adquisiciones Informáticas	14
	7.1 Adquisiciones de hardware	14
	7.2 Adquisiciones de equipos de comunicación	14
	7.3 Adquisiciones de seguridad y redes y datos	14
	7.4 Adquisiciones de software	14
	7.5 Servicios Informáticos 24x7	14
	7.6 Recursos humanos a contratar	14
	7.7 Capacitación y fortaleza Institucional	15
	7.8 Consolidación de proyectos a ejecutarse en el año	15
VIII	Conclusiones	16



PLAN OPERATIVO INFORMÁTICO 2018

I Misión del equipo de tecnología de la Información

Brindar soporte tecnológico de forma consistente e innovadora a la UGEL 07 y las diversas dependencias, proponiendo y gestionando servicios de información y la infraestructura necesaria con la finalidad de atender en forma adecuada y oportuna las necesidades de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC) que la UGEL 07 demande.

II Visión del equipo de tecnología de la Información

El Equipo de tecnología de la información (ETI) se constituirá en el centro de soporte innovador de la UGEL 07 en temas de TICs.

III Situación actual del equipo de tecnología de la Información

3.1 Localización y dependencia estructural y/o funcional

El equipo de tecnología de la información es un área estructurada de la UGEL 07 y depende funcionalmente de la Área de Planificación y Presupuesto, siendo éste un órgano de asesoramiento a la Dirección. El Área de Planificación y Presupuesto además está integrada por los Equipos de Planificación y Presupuesto, Equipo de Estadística y Monitoreo, Equipo de Proyectos de Inversión, Equipo de Racionalización y Mejora Continua.

3.2 Recursos Humanos

Conforme al Cuadro de Asignación de Personal (CAP) provisional del 2017, (RM N° 215-2015-MINEDU), el equipo de Tecnología de la Información del Área de Planificación y Presupuesto está conformado por el siguiente personal:

Rol	Capital Humano	Modalidad
Responsable del Equipo	01	CAS
Técnico informático	03	CAS
Técnico informático	01	CAP
Asistente Administrativo	01	PRACTICANTE



**3.3 Recursos Informáticos y Tecnológicos existentes****3.3.1 Hardware**

Actualmente contamos con los siguientes servidores físicos:

ITEM	Marca / Modelo	Descripción	Estado	Memoria	Disco
1	Hp Proliant DL360P G8	Servidor de Dominio	Regular	128 GB	1 TB SAS
2	Hp Proliant ML350e	Servidores SIGA	Regular	32 GB	1 TB SATA
3	Hp Proliant ML350E	Servidor de SIAF	Regular	32 GB	1 TB SATA
4	Hp Proliant DL360P G8	Servidor Virtualización	Regular	96 GB	4 TB SAS
6	IBM Storwize V3700	Storwize	Bueno		8.4 TB SAS
7	Hp Proliant DL360P G8	Servidor del Storwize	Bueno	64 GB	2 TB SATA
9	HP Z820	Servidor de SINAD	Regular	8 GB	1 TB SAS
10	HP Z820	Servidor de SINAD	Regular	8 GB	1 TB SAS
11	HP Proliant DL360e	Servidor para estaciones	Regular	16 GB	2 TB SATA
12	HP Proliant ML350 G6	Servidor de Aplicación Lotus	No Operativo	2 GB	500 GB SATA
13	HP Proliant ML350 G8	Servidor Vcenter	Regular	8 GB	1 TB SATA
14	HP Proliant ML110 G3	Servidor Sin Servicio	Obsoleto	2 GB	160 GB SATA

3.3.2 Equipos de comunicación

MARCA	EQUIPO	CANTIDAD	MODELO	NRO PUERTOS	Velocidad
CISCO	SWITCH	1	CATALIST 2960 PclE	24	10/100/1000
CISCO	SWITCH	1	CATALIST 2960 PclE	12	10/100/1000
CISCO	SWITCH	2	SG2960-26	24	10/100/1000
HP	SWITCH	8	J9728A	48	10/100/1000
HP	SWITCH	2	V190S	48	10/100/1000
HP	SWITCH	1	A5120	24	10/100/1000
HP	SWITCH	1	2930F	48	10/100/1000
3COM	SWITCH	2	BASELINE 2250	48	10/100
BLINK	SWITCH	1	DGS-3120	48	10/100/1000
CISCO	ROUTER	1	C-2901	4	
CISCO	ROUTER	1	C-892	8	
TRIPP - LITE	KVM	1	Tripp-Lite 8	8	
SAMSUNG	Central Telefónica	1	OfficeServ DS-5007S	1	

**Diseño y diagramación**

Propietario	Descripción	Versión	Licenciado
Corel Corporation	Corel Draw Graphics Suite I	X6	NO
Adobe Suite	Acrobat	Creative Cloud for Teams	SI
	Web Premium		SI
Autodesk	AutoCAD	2015	NO

Antivirus

Propietario	Descripción	Versión	Licenciado
ESET	ESET End Point Security	5.0.2229.1	SI

Aplicaciones de Gestión

Propietario	Descripción	Versión
Desarrollo propio del Sector	Sisgestion	3.1
	Sistema de notificaciones	
	Sistema de Resoluciones	
	Sistema de Legajos	
	Sistema de Constancias	
	Sistema Unico de Planillas Sistema de Personal NEXUS	
MEF	SIAF	Release 14.09.02
	SIGA	02.14.04.01
		Release 2015-03-09
GOOGLE APP	CORREO CORPORATIVO	
Interbissnet	Interbissnet	
MINJUS	SPIJ	
Cisco	Call Manager	





3.4 Análisis FODA del Equipo de Tecnologías de la Información

3.4.1 Fortalezas

- Disponibilidad tecnológica (Renovación de equipos informáticos Pc's, servidores)
- Experiencia y conocimiento del personal del Área
- Se inicia el Licenciamiento del software básico (Software de escritorio, antivirus, sistema operativo).

3.4.2 Debilidades

- Infraestructura de comunicación obsoleta y dependiente.
- No existen proyectos sistematizados para mejorar las comunicaciones.
- Falta de personal para poder atender requerimientos de usuarios.
- No hay disponibilidad presupuestal para implementar de manera formal las políticas de seguridad informática institucional
- Falta de personal especializado en evaluación e implementación de Políticas de administración de Centros de Computo (POI, Plan de Contingencias, Plan de Continuidad, Manual de Procedimientos, Plan de Mantenimiento, Plan de Gestión de Seguridad de la Información, etc.).
- Estructura de cargos sin coherencia, necesidad y objetivo

3.4.3 Amenazas

- Nuevas formas de ataque que puedan desestabilizar la infraestructura
- Procesos administrativos no estandarizados en forma constante de acuerdo a las necesidades de la institución.
- Escaso apoyo de la administración a ETI ante los pedidos, no se cuenta con herramientas especializadas.
- Falta de personal especializado
- Oportunidades laborales mejores remuneradas en otros sectores.

3.4.4 Oportunidades

- Nuevas tecnologías en el mercado
- Normas legales de la oficina nacional de gobierno electrónico e informática — ONGEI.
- Desarrollo de un conjunto de proyectos estratégicos que permitan la integración de los aplicativos existentes en un mediano plazo
- UGEL 07 virtuales
- Políticas para la modernización en la gestión pública de la UGEL 07 del Perú.
- Apoyo brindado por Cooperación Inter-institucional.
- Adquisición de nuevos sistemas a través de firma de convenios con otras instituciones del Estado Peruano.





IV Alineamiento con el Plan Estratégico Institucional y Sectorial

4.1 Objetivos Sectoriales

- Fortalecimiento de instituciones educativas en el marco de una gestión descentralizada, participativa, transparente y orientada a resultados.

4.2 Objetivos Institucionales

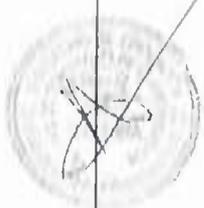
- Gestión descentralizada.

4.3 Objetivos Específicos

- Promover la aplicación de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) actuales, con el fin de mejorar y optimizar los servicios ofrecidos, ampliar su alcance y contribuir al incremento de la productividad de los empleados, para el cumplimiento eficaz de sus funciones.
- Elaborar e implementar documentos de gestión PETI, POI, entre otros, que permitan mejorar la gestión del área, hacer seguimiento a los proyectos y definir índices de productividad.
- Impulsar la investigación en temas de tecnología de la Información y Comunicaciones (TIC), con el fin de mantener actualizado al personal profesional y técnico de la institución, pudiendo así, proponer proyectos innovadores, que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales.

V Estrategias para el logro de las metas del POI 2018

- Instalación y puesta en producción el hardware y software adquiridos en el año 2017.
- Fortalecer las capacidades de gestión y operativas tanto de recursos humanos como tecnológicos.
- Establecer la plataforma base para el desarrollo de aplicaciones en la UGEL 07.
- Reformular e implementar los diversos servicios de tecnología de la información.
- Evaluar y clasificar la información con el fin de establecer la criticidad y valorar su importancia.
- Evaluar los servicios de tecnología de la Información internos y externos para establecer su criticidad y valorar su importancia en el desempeño de actividades de la UGEL 07.
- Elaborar un análisis de riesgo referido a los diversos recursos en tema de TIC con el que cuenta la UGEL 07 a fin de identificar puntos críticos y establecer los controles necesarios para mitigarlos o eliminarlos.
- Establecer y adecuar a la normatividad vigente el sistema de cableado y granja de servidores, servidores de dominio, telefonía IP, radio enlace.
- Documentar los procesos desarrollados en el área





PTRU

Ministerio de Educación



Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Planificación y Presupuesto - Equipo de Tecnología de la Información

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

VI Programación de actividades y proyectos informáticos

6.1 SOPORTE TÉCNICO EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN A LAS UNIDADES ORGÁNICAS DE LA UGEL 07

INDICADOR : CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO ATENDIDOS.

UNIDAD DE MEDIDA : Unidad

META FÍSICA : 298

ELEMENTOS CRÍTICOS

Entrada	Especialista y Técnico en Mantenimiento y Reparación de Equipos Equipos de cómputo para mantenimiento preventivo y correctivo Materiales de mantenimiento
Salida	Equipos de cómputo operativos y actualizados
Controles	Fichas de validación de servicios
Mecanismos	

TAREAS INSTITUCIONALES

Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Fisica
Mantenimiento de equipos de cómputo y comunicaciones sede	Cantidad de Equipos de cómputo atendidos	Unidad	298

COSTEO DE ACTIVIDAD 6.1

TAREAS INSTITUCIONALES	PERSONAL		MATERIAL		
	Cargo	Cantidad	Descripción del material	UM	Cantidad
Mantenimiento de equipos de cómputo y comunicaciones sede	Responsable en ETI y técnicos especializados	3	Movilidad	Servicio	3
			Franela, Felpa	Unidad	1
			Disco Duro Externo	Unidad	2
			Memoria Interna 4 Gb	Unidad	10
			Disco Duro Interno de 500 GB	Unidad	10
			Bollgrafo de Tinta Seca Color Azul	Unidad	1
			Papel Bond	Ciento	1





6.2 SOPORTE TÉCNICO EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA UGEL 07

INDICADOR : CANTIDAD DE EQUIPOS DE COMPUTO ATENDIDOS DE LAS IIEES.

UNIDAD DE MEDIDA: Unidad

META FÍSICA : 284

ELEMENTOS CRÍTICOS

Entrada	Especialista y Técnico en Mantenimiento y Reparación de Equipos Equipos de cómputo para mantenimiento preventivo y correctivo Materiales de mantenimiento
Salida	Equipos de cómputo operativos y actualizados
Controles	Fichas de validación de servicios
Mecanismos	

TAREAS INSTITUCIONALES

Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física
Mantenimiento de equipos de cómputo y comunicaciones en las IIEEs	Cantidad de Equipos de cómputo atendidos de las IIEEs	Unidad	284

COSTEO DE ACTIVIDAD 6.2

TAREAS INSTITUCIONALES	PERSONAL		MATERIALES		
	Cargo	Cantidad	Descripción del material	UM	Cantidad
Mantenimiento de equipos de cómputo y comunicaciones en las IIEEs	Responsable en ETI y técnicos especializados	4	MOVILIDAD	Servicio	3
			FRANELA, FELPA	Unidad	1
			DISCO DURO EXTERNO	Unidad	2
			MEMORIA INTERNA 4 GB	Unidad	10
			Disco Duro Interno de 500 GB	Unidad	10
			Placa Madre I7/ddr3/1156	Unidad	10
			Procesador Intel I5-1156	Unidad	10
			Bolígrafo (Lapicero) de tinta seca, Punta Fina Color Azul	Unidad	5
			PAPEL BOND	Ciento	1

**6.3 ELABORACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS INFORMATICOS DE LA UGEL 07**

INDICADOR : SISTEMAS INFORMATICOS ATENDIDOS Y OPERATIVOS

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje

META FÍSICA : 100%

ELEMENTOS CRÍTICOS

Entrada	Especialista en Tecnología de la Información Sistema y Aplicativos de uso en la UGEL 07 Materiales de mantenimiento
Salida	Sistema informáticos operativos y disponibles
Controles	Fichas de validación de servicios
Mecanismos	

TAREAS INSTITUCIONALES

Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física
Elaboración del Plan de mantenimiento de sistemas informáticos de la UGEL 07	Sistemas Informáticos atendidos y operativos	Porcentaje	100%

COSTEO DE ACTIVIDAD 6.3

TAREAS INSTITUCIONALES	PERSONAL		MATERIAL		
	Cargo	Cantidad	Descripción del material	UM	Cantidad
Elaboración del Plan de mantenimiento de sistemas informáticos de la UGEL 07	Responsable en ETI y analista informático	2	DISCO DURO EXTERNO	Unidad	2
			Boligrafo (Lapicero) de tinta seca, Punta Fina Color Azul	Unidad	5
			PAPEL BOND	Ciento	1
			Computadora	Unidad	2



6.4 ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTION ADMINISTRATIVA AL PERSONAL DE LA UGEL 07

INDICADOR : PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UGEL07 ATENDIDOS

UNIDAD DE MEDIDA: Porcentaje

META FÍSICA : 100%

ELEMENTOS CRÍTICOS

Entrada	Especialista en Tecnología de la Información Personal administrativo para capacitación Sistema y Aplicativos de uso en la UGEL 07
Salida	Personal capacitado en los Sistema informáticos de la UGEL07
Controles	Fichas de validación de servicios
Mecanismos	

TAREAS INSTITUCIONALES

Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Fisica
Asistencia técnica en gestión administrativa al personal de la UGEL 07	Personal administrativo de la UGEL07 atendidos	Porcentaje	100%

COSTEO DE ACTIVIDAD 6.4

TAREAS INSTITUCIONALES	PERSONAL		MATERIAL		
	Cargo	Cantidad	Descripción del material	UM	Cantidad
Asistencia técnica en gestión administrativa al personal de la UGEL 07	Responsable en ETI y analista informático	2	Disco Duro Externo	Unidad	2
			Bolígrafo (Lapicero) de tinta seca, Punta Fina Color Azul	Unidad	5
			Papel Bond	Ciento	1
			Computadora	Unidad	2
			Proyector	Unidad	1
			Tóner HP 80X	Unidad	1



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

6.5 ELABORACIÓN DEL DOCUMENTOS DE CONTROL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION DE LA UGEL 07

INDICADOR : NÚMERO DE DOCUMENTOS ELABORADOS DE CONTROL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION

UNIDAD DE MEDIDA: PROYECTOS DE RESOLUCION DIRECTORAL

META FÍSICA : 6

ELEMENTOS CRÍTICOS

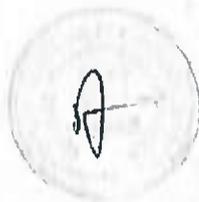
Entrada	Especialista en Tecnología de la Información Documentos de Gestión normados por la ONGEI para el desarrollo de Centro de Datos
Salida	Proyectos de Resoluciones Directoral de aprobación de los Documentos de Gestión de Centro de Datos
Controles	Fichas de validación de servicios
Mecanismos	

TAREAS INSTITUCIONALES

Tareas Institucionales	Indicador	Unidad de Medida	Meta Física
Elaboración del Control de Tecnologías de la Información de la UGEL 07	Numero de documentos elaborados de control de tecnologías de la información	PROYECTOS DE RESOLUCION DIRECTORAL	6

COSTEO DE ACTIVIDAD 6.5

TAREAS INSTITUCIONALES	PERSONAL		MATERIAL		
	Cargo	Cantidad	Descripción del material	UM	Cantidad
Elaboración del Documentos de Control de Tecnologías de la Información de la UGEL 07	Responsable en ETI	1	Disco Duro Externo	Unidad	2
			Bolígrafo (Lapicero) de tinta seca, Punta Fina Color Azul	Unidad	5
			Papel Bond	Ciento	1
			Computadora	Unidad	2
			Tóner HP 80X	Unidad	1



**VII Requerimientos de adquisiciones Informáticas****7.1 Adquisición en Hardware**

- 04 Bancos de Memoria RAM DDR para servidores de 16 MB cada uno.
- 10 Discos duros SAS de 600 GB cada uno, para Storage IBM V3700 (UGEL 07 Virtual)
 - Multimedia, Web, Aplicaciones.

7.2 Adquisición en Equipos de comunicación

- 02 Switches POE de 24 Puertos 10/100/1000
- 02 Equipos de Testeo de redes
- 10 Access Point
- 15 Teléfonos IP Cisco.

7.3 Adquisición en Seguridad en redes y datos

- 320 Licencias Anti Spam
- 01 UTM Seguridad Perimetral

7.4 Adquisición en Software

- 320 Renovación y Ampliación Anual de licencias Antivirus
- 320 Renovación y Ampliación Anual de licencias MS Office
- 25 Renovación y Ampliación Anual de licencias Windows Server
- 100 Renovación de licencias Sistema Operativo Windows para estaciones de trabajo.

7.5 Servicios informáticos 24x7

Estos servicios constituyen el servicio básico que debe estar disponible 24x7 los 365 días del año, a fin de garantizar la normal operación y funcionamiento de las comunicaciones en la entidad.

- Servicio de Internet 50 Mb enlace con las 4 sedes principales
- Servicio de Conectividad L2L
- Servicio de Voz Primaria
- Servicio de Telefonía Fija e Internet

7.6 Recursos humanos a convocar

Para poder llevar a cabo las actividades y/o tareas del servicio informático es necesario se complete el personal requerido para las especialidades, a fin de asegurar la continuidad de las operaciones, así como para fortalecer el área informática.

Capital Humano	Cantidad
Especialista de redes informáticas	01
Especialista de seguridad de la Información	01
Especialista de Análisis y Programación de Sistemas de la Información	01



7.7 Capacitación y fortaleza Institucional

El personal de informática constantemente debe ser capacitado a fin de mantener actualizado sus conocimientos y poder aplicarlos satisfactoriamente en la institución. Es por ello que se proponen cursos de capacitación dentro de las diferentes especialidades del área.

Gestión	Desarrollo	Infraestructura TI	Soporte
ISO 27001	CMMI	VMware vphero 5	SIGA
ITIL ver.3	PHP y MySQL	Cisco CCNA Ver. 5	SIAF
COBIT ver. 5.0	JAVASCRIPT Y JQUERY	Cisco CCNA Voice	IT Essentials
CompTIA	HTML5 y CSS3	Cisco CCNP	
Ethical Hacking	Aplicaciones Móviles Android, iOS, Windows	Linux Red Hat Enterprise	
		MCSA Solutions Associate	
		MCSA Solutions Expert	

7.8 Consolidación de proyectos a ejecutarse en el año

La UGEL 07 requiere ser modernizada en el ámbito de las tecnologías de la Información, es por ello que los proyectos que deben ejecutarse en forma obligatoria a fin de alcanzar altos estándares de calidad y servicio vienen dados por:

- Sistema WEB de Trámite Documentario SINAD
- Sistema de Continuidad Operativa (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información).
- Estandarización de sistema de red para todos los locales de la UGEL 07
- Sistema de Almacenamiento masivo Storage
- Sistema de contingencia en la nube





VIII CONCLUSIONES

El Presente Plan Operativo Informático 2018 del Equipo de Tecnología de la Información se ha elaborado con el fin de:

- 8.1 Dar cumplimiento a las Normas emanadas del Ministerio de Educación y la Oficina Nacional de Gobierno Electrónico e Informática encargada de dirigir como ente rector, el Sistema Nacional de Informática, y de implementar la Política Nacional de Gobierno Electrónico e Informática en las Instituciones Públicas.
- 8.2 Alineamiento con los objetivos institucionales IT apoya a los planes y objetivos estratégicos del Ministerio de Educación con calidad, eficiencia y oportunidad.
- 8.3 Garantizar la atención oportuna del servicio educativo.
- 8.4 Garantizar de Continuidad Operativa (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información).
- 8.5 Estandarización de sistema de red para todos los locales de la UGEL 07.
- 8.6 Buscar fortalecer las relaciones con los entes de la Sede Central a fin de propiciar la implementación efectiva de las soluciones de TI, ello implica difusión de potencialidades y beneficios de las TI para la UGEL 07.
- 8.7 Propiciar la mejora de los procesos a fin de actualizar los procesos, y procedimientos existentes.